



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 144/2015

México, D.F., a 24 de junio de 2015.

CDHDF CONDENA ALLANAMIENTO DE INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CENCOS)

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) condena enérgicamente el allanamiento a las instalaciones del Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (CENCOS), la noche del 22 de junio, hecho durante el cual también robaron computadoras, cámaras de video, una cámara fotográfica y revisaron diversos documentos.

Ante ello, esta Comisión ha emitido medidas precautorias dirigidas a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), para garantizar la integridad y el derecho a defender los derechos humanos, de todas las personas que colaboran en la organización Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (CENCOS), así como realizar una investigación pronta, expedita e imparcial.

Asimismo, la CDHDF solicitó al Gobierno del Distrito Federal que en el ámbito de sus respectivas competencias, se implementen medidas de seguridad que permitan garantizar la protección eficaz y continua de la integridad psicofísica de los integrantes de este medio de comunicación. Se requirió al Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de México, que garantice el correcto funcionamiento de las cámaras de seguridad, en específico el botón de emergencia que se localice en la zona en que se ubiquen las instalaciones de CENCOS, para, de reportarse cualquier agresión, amenaza, insulto o molestia legal en agravio de quienes ahí laboran, se intervenga de inmediato en su auxilio y protección.

El Centro Nacional de Comunicación Social A.C., se constituyó como Asociación Civil el 23 de abril de 1965 en la Ciudad de México. Fue fundado por José Álvarez Icaza y Luzma Longoria y surgió como un espacio de reivindicación de justicia social para hacer visibles a aquellos sectores de la población que no tenían a su

alcance los grandes medios de comunicación, pero que partían de procesos organizativos y que generaban instrumentos de comunicación alternativos para reconstruir la realidad desde las preocupaciones sociales.

La labor de CENCOS ha sido pilar en el proceso democrático en este país. Ha sido referente de los procesos históricos por los que México ha transitado, ya sea apoyando a los movimientos estudiantiles, sindicales, por la democracia, indígenas y de reivindicación de los derechos de las víctimas.

Por la relevancia social y política que esta organización reviste, es de suma preocupación el allanamiento perpetrado en CENCOS, considerando su contribución en la defensa y promoción de los derechos humanos a través de la comunicación.

La CDHDF expresa su solidaridad con todo el personal que ahí labora y se compromete a dar seguimiento a la investigación que se lleve a cabo y a las medidas de protección que en el ámbito local se adopten.

www.cd hdf.org.mx